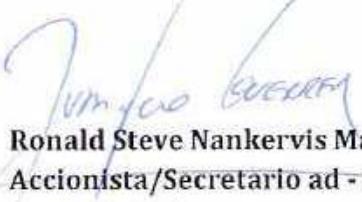


**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
PERUZZI S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de Julio de 2020, a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los señores Juan Francisco Guerrero del Pozo, en su calidad de apoderado del señor Ronald Steve Nankervis Mateus y el señor Sebastián Muller Borrero por sus propios y personales derechos, quienes por representar en conjunto al 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, amparados en lo ordenado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2019; 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía percibidas en el año 2019; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; y, 7.- Designación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020. Actúa como presidente de la Junta el señor Sebastián Muller Borrero, y como secretario de la Junta el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la presente Junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Sebastián Muller Borrero expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2019, así como también, mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad haciendo constar la abstención del apoderado del señor Ronald Nankervis en la aprobación del informe de Gerente General. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la misma por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el año 2019 y registrarlas como utilidades retenidas en el patrimonio. Tratando el **sexto punto** del orden del día el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo propone reelegir al señor Juan Carlos Páez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día, toma la palabra el señor Sebastián Muller Borrero quien mociona designar a **PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que, tras las discusiones del caso, es aprobada por unanimidad de esta junta general. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h30.


Ronald Steve Nankervis Mateus
Accionista/Secretario ad - hoc
Representado por
Juan Francisco Guerrero del Pozo


Sebastián Muller Borrero
Accionista/ Presidente